



Joaquín Sal

Antonio Fernández

Fran^c. Abellán

Mauricio López

Joaquín Pío
Pío

D. D. presidente

D. Párrado

D. M. Gómez

D. Fernández

D. Abellán

D. Alfonso Martínez

D. E. Pérez

D. Sánchez

Sesión ordinaria del día 8 de mayo de 1853.

Se dieron principio por la lectura del acta anterior y quedó aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales desde el n.º 227 al 232 inclusive y los S. V. quedaron enterados.

Se dio cuenta de un memorial del D. Juan Bruno Martínez Hered.^t que fue de este ayuntamiento, efectuado de los conocedores, en el qual manifiesta que por motivos de enfermedad de cadera que padeció, hizo dimisión del empleo de Secretario; que cuando esto hubo lugar no tiene memoria alguna de derecho de jubilación que por su avanzada edad y otras circunstancias podían corresponderle, por que tenía un hijo que lo sustentaba de todo lo necesario para vivir, pero que habiendo muerto por desgracia aquel hijo y encontrándose en una situación bastante desorable, suscitó a la Corporación se dignase acordar el señalamiento de la pensión que fuese por conveniente para atender a su subsistencia; enterados los S. V. presidente y diputados de la suficiente diligencia acordaron por unanimidad, se haga saber al referido D. Juan Bruno Martínez que tiene a este ayuntamiento un certificado del facultativo de esta localidad por el que se acredite, que a consecuencia de los padecimientos de cadera a que se refiere en su escrito sigue imposibilidad de ocuparse en lo q

